

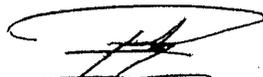
A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
PIPE REHAB TECHNOLOGIES MIAMI, INC

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **PIPE REHAB TECHNOLOGIES MIAMI, INC** por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.
- 2.- La empresa se constituyó en Enero 25 de 2001 con un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales \$ 60,00; Costos y Gastos Totales \$ 0,00. La compañía obtuvo ganancias por \$ 60,00.
- 4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2012 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2012 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Julio César Pérez Rizo
Representante Legal (Apoderado)
C.I. # 0906053467